ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011

Presidencia del C. diputado Rafael Miguel Medina Pederzini

(11:50 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

- **EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 57 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.
- EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión de ordinaria 11 de octubre de 2011

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4. Uno de la Presidencia de la Comisión de Turismo, por el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 5. Uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que solicita la rectificación de turno de un asunto.
- 6. Uno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento un asunto.
- 7. Setenta y ocho de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.
- 8. Uno de la jefatura delegacional de la Magdalena Contreras, por el que da respuesta a un asunto.
- 9. Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto.

Acuerdos

- 10.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se modifica la integración de diversas comisiones.
- 11.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el nombramiento del Titular de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dictámenes

- 12. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.
- 13. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I y adiciona las fracciones II y III del apartado e del artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presenta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- 14. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Abotiz Saro, titular de la Secretaría de Obras y Servicios así como al licenciado Raúl Armando Quintero Martínez, titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ambos del Gobierno del Distrito Federal y al licenciado Enrique Vargas Anaya Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que en forma conjunta y de acuerdo a sus atribuciones y competencias, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda para implementar rampas para discapacitados en la avenida Cuitlahuac, en las esquinas de las calles de Platanales, Piña, Nueces, Salónica, Membrillo, Vid, Guanabana, Juan Sarabia y Frambuesa en la delegación Azcapotzalco, que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- 15. Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, al Instituto de Verificación Administrativa y a los 16 Jefes delegacionales, todos del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración Pública Local.

Iniciativas

- 16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Distrito Federal, que presenta el diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y modifica diversos artículos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, así como el artículo 22 y 22 bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del

Distrito Federal, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, que presenta la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 19. Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
- 20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica, del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento Interior de las Comisiones, sendos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta la diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.
- 22. Iniciativa de decreto que contiene el programa parcial de desarrollo urbano de la zona patrimonial de Tacubaya del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
- 23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 24. Iniciativa que reforma el artículo 51 párrafo I y II de la Ley de Desarrollo Rural, asimismo se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal en su artículo 73, al cual se adiciona una fracción VI, de igual modo se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley de Desarrollo Urbano y se reforman las fracciones II, III, IV y VII del artículo 2 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; de la misma forma, se eleva a rango de Ley el acuerdo

mediante el cual se crea la coordinación de uso eficiente de energía del Distrito Federal, que presenta el diputado Alejandro Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 25. Iniciativa de Ley de Prestación de Servicios Inmobiliarios del Distrito Federal, que remite el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.
- 26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la diputada Maricela Contreras Julián, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 27. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza a nombre de diversos diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa.
- 28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 343 bis del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del grupo parlamentario del Partido parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que presenta el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 7 bis a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos del Distrito Federal, que presenta el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

32. Iniciativa con proyecto de decreto que deroga, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal: que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

- 33. Con punto de acuerdo para nombrar al titular de la Oficialía Mayor de esta V Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 34. Con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la V Legislatura donen un día de dieta a favor del Teletón 2011, que presenta el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 35. Con punto de acuerdo sobre el proyecto y el programa operativo de presupuesto anual de la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2012, que presenta el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 36. Con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional en Alvaro Obregón, el C. Eduardo Santillán Pérez, a que resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre Av. Santa Lucía, el cual ha creado insalubridad y grandes focos de infección a los vecinos de la unidad habitacional ubicada en Av. Santa Lucía 810 colonia Olivar del Conde en su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 37. Con punto de acuerdo por la que se solicita al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, un informe pormenorizado sobre el asentamiento conocido como Zorros Solidaridad que se encuentra ubicado en el Km 8.5 de la carretera Picacho Ajusco dentro de su demarcación territorial, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 38. Con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan C. Higinio Chávez García, información sobre las

especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en boulevard Manuel Avila Camacho número 3299 Col. Rincón del Pedregal delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 39. Con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Camino a Santa Teresa número 1520 Col. Rincón del Pedregal delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 40. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$1,157,787.08 millones de pesos dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a los centros de atención múltiple de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 41. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$192,964.51 dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a los internados y escuelas de participación social de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 42. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$385,929.03 dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas CENDI (Centro de Desarrollo Infantil) de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 43. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$5,595,970.88 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas de educación inicial no escolarizada o semiescolarizada de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 44. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$385,929.03, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas de educación especial en problemas de conducta de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 45. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$15,051,232.02 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas de educación preescolar de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 46. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$22,962,777.06 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las escuelas primarias de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 47. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de \$7,139,686.99 millones de pesos, dentro del presupuesto para el mantenimiento de escuelas, a las

escuelas secundarias de la delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 48. Con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que para el ejercicio fiscal 2012 se etiquete un presupuesto de 3,000,000.00 millones de pesos para la construcción de una barda perimetral que encapsule al asentamiento conocido como Zorros Solidaridad, el cual se ubica en el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho Ajusco delegación Tlalpan, que remite el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 49. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que gire las instrucciones necesarias para que los camiones de la empresa Corredor Periférico COPESA SA de CV desocupen de inmediato el camellón de Anillo Periférico y Canal de Garay ubicado entre las colonias El Vergel y la unidad habitacional Mirasoles en la delegación Iztapalapa, ya que se viola el uso de suelo de un área verde de esparcimiento que ha sido utilizada en beneficio de la comunidad, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 50. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de etiquetar recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, para la Casa de la Música Mexicana SC en sus dos sedes, Francisco González Bocanegra y la Casa del Mariachi Callejón de la Amargura, que presenta la diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 51. Con punto de acuerdo relativo a la zona turística de Xochimilco, que presenta la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 52. Con punto de acuerdo relativo al refugio especializado para la trata de personas y explotación sexual en el Distrito Federal, que presenta la diputada

Alicia Virginia Téllez Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- 53. Con punto de acuerdo para exhortar a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de promover entre la sociedad la implementación de sistemas de captación de agua de lluvia para su posterior rehuso y aprovechamiento, así como promover que dichos sistemas sean implementados en los edificios de las dependencias de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 54. Con punto de acuerdo para exhortar a la Lic. Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal para que en coordinación con el Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco se realice el mantenimiento correctivo y la limpieza en general del parque Tezozomoc, así como el retiro de tocones y el desazolve del lago que se encuentra dentro de dicho parque, en la demarcación Azcapotzalco, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 55. Con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y al Secretario de Trabajo y Previsión Social Javier Lozano Alarcón a resolver inmediatamente la situación laboral de los ex trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro que no han sido considerados para su incorporación en la Comisión Federal de Electricidad, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 56. Con punto de acuerdo para exhortar a los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dictaminar la iniciativa de reforma a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos presentada el día 10 de diciembre del año 2009, que presenta el diputado Cristian Vargas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 57. Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para

que se incluya en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que el componente máximo de inversión para la contraparte que tienen qué aportar los organismos operadores y/o gobiernos locales no sea mayor al 30%, lo cual también debe reflejarse necesariamente en las reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola y de agua potable, alcantarillado y saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2012, tal como sucedió con el artículo Tercero Transitorio publicado el 25 de junio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación para los *pari passus*, que presenta el diputado Víctor Gabriel Varela López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 58. Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la conformación de una mesa de trabajo conjunta para recabar información, opiniones y experiencias para una Ley para el Servicio Público de Carrera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 59. Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, para que convoque a sesión a la Comisión de Regulación Especial establecida en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan, que presenta el diputado Guillermo Sánchez Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 60. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Distrito Federal, para que en coordinación con el Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos y al Organo Administrador del Fondo de Desastres Naturales del Distrito Federal, lleven a cabo las acciones que en ejercicio de sus atribuciones protejan la seguridad, la salud, la vida y la vivienda de las personas que habitan los asentamientos humanos a los alrededores o sobre todas las barrancas de tal demarcación, que presenta el diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 51. Con punto de acuerdo mediante el que se exhorta respetuosamente al Secretario de desarrollo social del gobierno del Distrito Federal, Lic. Jesús Valdés Peña, a fin de que informe a esta Soberanía sobre las condiciones en

que a la fecha opera el albergue Coruña ubicado en la calle sur 65 A No. 3246 en la colonia Viaducto Piedad delegación Iztacalco y pueda ser reubicado del lugar en que actualmente se encuentra debido a la problemática que se genera con los vecinos del entorno y se traslade a un espacio en mejores condiciones, que presenta el diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 62. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a votar a favor el dictamen correspondiente a la minuta del senado de la república del 27 de abril del 2011, sobre reforma política, que propone la reelección de diputados locales, federales, senadores y ayuntamientos, cuyo estudio corresponde a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Participación Ciudadana de la Cámara Baja, que presenta el diputado Fernando Rodríguez Doval, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 63. Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal información relativa a la escuela Humanitree, que presenta el diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 64. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a implementar un operativo permanente con la finalidad de verificar que los vehículos de transporte público concesionado cuenten con póliza de seguro vigente, que presenta el diputado José Giovani Gutiérrez Aguilar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 65. Con punto de acuerdo para que, en previsión del escenario de una grave crisis presupuestal del gobierno capitalino, se reflexione sobre la probidad de crear una carga compensatoria a los vehículos automotores registrados en el Distrito Federal bajo el concepto de usuario de espacio público y de impactos ambientales, que suplante al concepto de tenencia vehicular, que presenta la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.
- 66. Con punto de acuerdo para que los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los 66 diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal participen activamente como receptores de quejas por cobros excesivos o deficiencias en el servicio de energía eléctrica, que presenta el diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 67. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Notariado de esta V Legislatura, para que en coordinación con la Oficialía Mayor de este órgano legislativo, con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y con la Dirección General de Regulación Territorial, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, instrumenten los mecanismos correspondientes para garantizar que los programas promovidos por el Gobierno de la Ciudad concernientes al otorgamiento de testamentos a bajo costo, sean promovidos y proporcionados permanentemente a los ciudadanos que así lo soliciten en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los diputados de esta V Legislatura, que presenta la diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 68. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Transportes y Vialidad y al Presidente del Instituto de Verificación Administrativa, a fin de que implementen un programa para regularizar el comercio de placas de taxis y en su caso iniciar los procedimientos jurídico administrativos correspondientes a las personas físicas y morales que tienen un gran número de concesiones del transporte público individual de pasajeros, en la modalidad de taxis y que las rentan o las venden con pago de cuentas, contraviniendo la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 69. Con punto de acuerdo por el que se solicita a los directores de los organismos descentralizados: Sistema de Transporte Colectivo Metro, Tren Ligero, Metrobús y Sistema de Transportes Eléctricos, un informe sobre los accidentes ocurridos por motivo de su operación y dentro de sus instalaciones, incluyendo la atención a las víctimas y familiares involucrados, comprendido entre septiembre del año 2009 a la fecha, que presenta el diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- 70. Con punto de acuerdo para exhortar a cada uno de los jefes delegacionales cumplan íntegramente con lo establecido por la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal y con los puntos de acuerdo emitidos por esta Soberanía, respecto a los centros para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas que habrán de construirse en cada una de las demarcaciones territoriales, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 71. Con punto de acuerdo para solicitar al Instituto Electoral del Distrito Federal coadyuve con el proceso de consulta sobre la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal, a fin de que las direcciones distritales difundan este documento con los integrantes de los consejos de los pueblos y comités ciudadanos de los pueblos y barrios originarios en el Distrito Federal, que presenta el diputado Horacio Martínez Meza, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 72. Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, la publicación del reglamento de la Ley de Salud Mental, la implementación del Fideicomiso en Salud Mental y un informe que contenga la erogación de los 5 millones de pesos asignados al programa de salud mental, a efecto de estar en condiciones de proporcionar más presupuesto en la materia dentro de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, que presenta el diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 73. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaria de Desarrollo Social, del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia y al Instituto de las Mujeres todos del Distrito Federal, para la implementación y desarrollo de un programa semestral que contemple diversas actividades de información, en atención al artículo 38 bis de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 74. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal brinde a esta Soberanía un informe sobre el proceso de regularización, su situación y los pasos a seguir para los poseedores de los lotes que conforman la colonia José López Portillo de la delegación Iztapalapa, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 75. Con punto de acuerdo por el que se solicita a las Comisiones de Salud, del Distrito Federal, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión consideren etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de un mil doscientos millones de pesos para la conclusión de las tres etapas de construcción y el equipamiento del Hospital General Regional de Iztapalapa en el Distrito Federal, que presenta la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 76. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, realice las acciones necesarias para ampliar el programa *MP virtual itinerante* a los Centros de Transferencia Modal, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 77. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la construcción de un muro de contención en la presa Becerra, ubicada en la colonia Barrio Norte de la delegación Alvaro Obregón, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 78. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Contralor General del Distrito Federal instruya la evaluación de los titulares de los órganos de control internos, en lo que respecta al cumplimiento de sus funciones y el apego al marco normativo que los rige, que presenta el diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 79. Punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román para que ejecute las acciones necesarias para garantizar la movilidad urbana de las personas con discapacidad y colocar

la infraestructura necesaria para este objetivo en la delegación Gustavo A. Madero, que presenta el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 80. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal coadyuve de manera inmediata en la solución del conflicto de la compra de la compañía Mexicana de Aviación, que presenta la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 81. Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para que informe a este órgano legislativo, los avances que han realizado para dar cumplimiento a la recomendación 004/2010 emitida por la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, que presenta la diputada Beatriz Rojas Martínez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Efemérides

- 82. Efeméride sobre el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Organos, que presenta el diputado Jorge Palacios Arroyo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 83. Efeméride para conmemorar los 190 años de Consumación de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta el diputado Federico Manzo Sarquis, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 83 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

- **EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Turismo mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar asuntos.

Esta Presidencia después de revisar la solicitud recibida considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión de Turismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de Turismo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la solicitud de prórroga, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Hágase del conocimiento del diputado Carlo Pizano, para los efectos conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento del pleno que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia mediante el cual solicita la rectificación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes de Procedimiento Administrativo y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ambas presentadas por el diputado Fernando Rodríguez Doval.

En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y en relación a los argumentos expuestos por la Comisión solicitante, con fundamento en el artículo 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la rectificación de turno quedando de manera exclusiva ante la Comisión de Administración Pública Local.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia informa que recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido del mismo, esta Presidencia instruye su remisión para su atención a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Equidad y Género.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 78 comunicados de la Secretaría de Gobierno, 1 de la jefatura delegacional de la Delegación Magdalena Contreras y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se modifica la integración de diversas Comisiones. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se modifica la integración de la Comisión de Cultura, con fecha 11 de octubre del año en curso.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la modificación en la integración de la Comisión de Cultura, quedando de la siguiente manera:

Diputado Fernando Cuéllar Reyes como Presidente.

José Arturo López Cándido como Vicepresidente.

Guillermo Octavio Huerta Ling como Secretario.

Maricela Contreras Julián como integrante.

Abril Jannette Trujillo Vázquez como integrante.

Edith Ruiz Mendicuti como integrante.

Fernando Rodríguez Doval como integrante.

Juan José Larios Méndez como integrante.

Segundo.- Notifíquese a los miembros de la Comisión de Cultura.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, a los 11 días del mes de octubre del año 2011.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada y hágase del conocimiento de la Comisión respectiva para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se nombra a Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se aprueba el nombramiento del titular de la Tesorería General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Considerandos:

Que el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que acorde con lo establecido en el artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Que la fracción XXX del Artículo 10 de la misma Ley Orgánica señala que son atribuciones de la Asamblea Legislativa dictar los acuerdos necesarios a fin de resolver las cuestiones que no estén previstas por ésta y las demás leyes aplicables o por el Reglamento para el Gobierno Interior.

Que el Artículo 81 de la Ley Orgánica señalada con antelación establece que la Asamblea dispondrá de las unidades administrativas necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y que determine su presupuesto.

Que la fracción IV del Artículo 42 de la Ley Orgánica antes aludida señala que le corresponde al Presidente de la Comisión de Gobierno ejercer las

atribuciones que le confiere la Ley Orgánica antes señalada y el Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo Legislativo.

Que según establece el Artículo 82 de la citada Ley Orgánica, los nombramientos de los titulares de las Unidades Administrativas serán propuestos por la Comisión de Gobierno y deberán ser aprobados por el voto mayoritario de los miembros presentes en la sesión plenaria respectiva.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea para su función, organización y operación contará con Unidades Administrativas las que dependerán directamente en su desempeño y el ejercicio de sus funciones de la Comisión de Gobierno.

Que con fecha 3 de octubre del 2011 se recibió oficio suscrito por el licenciado José Manuel Ballesteros López, Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el que presentó su renuncia con carácter de irrevocable al cargo que le fue conferido así por convenir a sus intereses.

Que la Comisión de Gobierno de este Organo Legislativo propone como titular de la Tesorería General al licenciado en Derecho Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, el cual cumple con los requisitos necesarios establecidos en el Artículo 63 del Reglamento para el Gobierno Interior para desempeñar el cargo correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo.

Primero.- La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la ratificación del nombramiento del licenciado Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, como titular de la Tesorería General de este Organo de Gobierno.

Segundo.- Comuníquese la presente determinación al servidor público ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, así como a los titulares de las demás Unidades Administrativas para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 11 días del mes de octubre del 2011.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, me avisan que es nominal. Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación Electrónica, hasta por 5 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica, hasta por 5 minutos, para efectos de aprobar el acuerdo de referencia.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Se encuentra abierto aún el sistema de votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Se encuentra abierto aún el sistema de votación.

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 38 votos, en contra 0, abstenciones 0. Aprobado, diputado Presidente.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA ALDF

11-10-2011	12:06
Presentes	40
Sí	38
No	0
Abstención	0
No votaron	2

COUTTOLENC GUEMEZ JOSE A. NAVA VEGA RAUL A. SOLIS CRUZ NORBERTO A. CALDERON JIMENEZ RAFAEL ORIVE BELLINGER ADOLFO	PVEM	Sí.
NAVA VEGA RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIMENEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
CALDERON JIMENEZ RAFAEL ORIVE BELLINGER ADOLFO BENAVIDES CASTAÑEDA JOSE A. PEREZ MEJIA JUAN PABLO AMAYA REYES LOURDES	PT	Sí.
PEREZ MEJIA JUAN PABLO	PT	Sí.
AMAYA REYES LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO		Sí.
ROMO GLIERRA VICTOR H	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	No votaron
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ AGUILA TORRES CLAUDIA E. TRUJILLO VAZQUEZ ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	No votaron
JIMENEZ HERNANDEZ ARMANDO	PRD	Sí.
MALDONADO SALGADO J VALENTIN	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
CUELLAR REYES FERNANDO GONZALEZ MONZON A. URIEL BARRALES M. ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
		Sí.
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO PALACIOS ARROYO JORGE PIZANO SALINAS CARLO F. VAZQUEZ BURGUETTE AXEL VARGAS SANCHEZ CRISTIAN. TELLEZ SANCHEZ ALICIA V. BETANZOS CORTES ISRAEL ALAVEZ RUIZ ALEIDA OROZCO I ORFTO GUILLERMO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
0.10200 2012 0 001222111110		•
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Este órgano de gobierno queda debidamente enterado del nombramiento del ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, como Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento del ciudadano que ha sido nombrado para efectos de que se le tome su protesta de ley.

Esta Presidencia informa que se encuentra a las puertas del Recinto el ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, quien ha sido nombrado como Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para acompañarlo al interior del Recinto a efecto de que le tome su protesta de ley, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Claudia Elena Aguila Torres, diputada Axel Vázquez Burguette, diputado Guillermo Orozco Loreto, diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado Carlo Fabián Pizano Salinas. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez, esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa le da la más cordial bienvenida.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano que ha sido nombrado se le solicita pasar al frente de esta tribuna a efecto de que tome su Protesta de Ley.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

EL C. NILO GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ.- Sí protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciese así, que la nación se lo demande.

Muchas felicidades, señor Tesorero. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea le desea éxito en su encargo y lo invita a incorporarse de inmediato a las labores que le han sido encomendadas. Muchas felicidades y enhorabuena.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 6º de la Ley de Coordinación Fiscal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Con su permiso, diputado Presidente.

A nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de esta Asamblea Legislativa, presento el siguiente dictamen mediante el que se reforman los párrafos primero y décimo del artículo 2º y los párrafos primero y tercero del artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal, bajo las siguientes consideraciones.

Con la expedición de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en 1978, entró en vigor el actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que sustentó un Sistema de Coordinación Fiscal uniforme y que cumple parcialmente con el compromiso del pacto federal en la celebración de convenios de adhesión al Sistema entre la Federación y las Entidades Federativas. Este esquema ha hecho dependientes económicos de la Federación a las Entidades Federativas y Municipios.

Con la modificación de las fórmulas de asignación en 2007, de los fondos de participaciones y aportaciones, no se previó mecanismos de compensación para las entidades federativas que cedieron proporcionalmente recursos.

De las participaciones por ingresos federales, el Fondo General de Participaciones no tiene un destino específico y es con el cual los gobiernos estatales pueden financiar los programas o proyectos acordes a sus propios planes de gobierno.

La astringencia de recursos para llevar a cabo los planes y proyectos de las entidades federativas sufrirá una merma adicional para el próximo ejercicio de 2012, el margen de maniobra para financiar los proyectos de los estados y el

Distrito Federal se verá aún más reducido por la eliminación del Impuesto Sobre la Tenencia de Vehículos Automotores.

Para el actual ejercicio fiscal 2011 el Presupuesto de Egresos de la Federación asignó 377 mil 434.2 millones de pesos para el Fondo General de Participaciones. Este monto es equivalente al 11% del presupuesto total aprobado por 3 billones 438 mil 895.5 millones de pesos para el Gobierno Federal. Es decir, los gobiernos estatales para solventar las necesidades locales disponen sólo de una décima parte del presupuesto.

Actualmente el Fondo General de Participaciones es equivalente al 20% de la recaudación federal participable. Incrementar este porcentaje al 25% sólo representaría para el Gobierno Federal trasladar el equivalente al 2.7% de su presupuesto, pero ello además significaría no sólo el fortalecimiento del federalismo sino que se daría un paso más hacia la corresponsabilidad de la gestión pública entre Federación y estados.

El Pacto Federal se debe sustentar en principios de equidad, proporcionalidad y justicia, incluyendo la distribución de los recursos que aportan las entidades federativas.

Bajo el actual esquema de integración y distribución del Fondo General Participable no es posible cumplir con la totalidad de proyectos y programas de las entidades federativas y sus municipios, más aún bajo la actual proyección de menores recursos por la eliminación de tributos de carácter federal.

Es el momento propicio para que la Cámara de Diputados federal en el análisis y discusión del paquete económico de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 realice las modificaciones que aquí se propone, previo a la distribución de recursos a las entidades federativas.

Ante la posibilidad real de que el Distrito Federal reciba menores recursos federales se vislumbra en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, la alternativa que aquí se propone permitiría que no se creen o incrementen las contribuciones que actualmente reciben las haciendas públicas locales.

La ciudad debe contar con los recursos necesarios para su desarrollo, el cinturón ya está muy apretado a grado tal que la Federación quiere reventarlo

con un faltante de 14 mil 591 millones de pesos, y más aún de esto la ciudad necesita seguir creciendo, por lo que se requiere adicionalmente 7 mil millones de pesos para que varios proyectos no se queden truncos.

Algunas características de esta reforma serían que permitiría a los gobiernos estatales contar con ingresos adicionales por 98 mil 720 millones de pesos estimados con la iniciativa de Ley de Ingresos 2012, que les permitiría una mayor holgura en la provisión de una mayor cantidad de bienes públicos a la población local; los municipios, y tratándose del Distrito Federal sus demarcaciones territoriales recibirían como mínimo el 25% de la recaudación que corresponda al Estado en los términos del último párrafo del artículo 2° de esta ley.

Por último, cabe señalar que es ya necesaria la reglamentación de los fondos metropolitanos como fuente de ingresos regularizados.

Por lo anteriormente expuesto, propongo se someta a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sea enviada al Congreso de la Unión la propuesta de dictamen de referencia.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Ensástiga. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Se encuentra abierto el Sistema.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- (Desde su curul) A favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Diputado Presidente, su voto es a favor?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado es el siguiente: a favor 30 votos, 1 en contra, 8 abstenciones.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

11-10-2011	12:23		
Presentes Sí No Abstención	39 30 1 8		
NAVA VEGA SOLIS CRUZ	_	PVEM PVEM	Sí. Sí.
CALDERON JIMEN		PAN	
ORIVE BELLINGER		PAN PT	Abstención Sí.
BENAVIDES CAST		PT	Sí.
PEREZ MEJIA		PT	Sí.
_	LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VAZQUEZ N		PRD	Sí.
ENSASTIGA SANT		PRD	Sí.
ROMO GUERRA		PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ		PRD	Sí.
	CLAUDIA E.	PRD	Sí.
TRUJILLO VAZQU	EZ ABRIL J.	PRD	Sí.
BATRES GUADAR	RAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUE	VA ALEJANDRO	PRD	Sí.
JIMENEZ HERNAN	IDEZ ARMANDO	PRD	Sí.
MARTINEZ MEZA	HORACIO	PRD	Sí.
CUELLAR REYES	FERNANDO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZ	ON A. URIEL	PRD	Sí.
BARRALES M.	ALEJANDRA	PRD	Sí.

CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Abstención
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Abstención
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Abstención
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Abstención
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Abstención
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	No.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Abstención
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Abstención
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos a viva voz:

LOPEZ CANDIDO JOSE ARTURO PT SÍ

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.

Remítase la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 2 y 6º de la Ley de Coordinación Fiscal a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para los efectos legislativos que haya lugar.

Esta Presidencia informa al Pleno de la Asamblea que por acuerdo de los Coordinadores de los grupos parlamentarios el resto de asuntos que contemplaba el orden del día han sido trasladados a la sesión del día jueves 13 de octubre de 2011.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Valentina, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- (Desde su curul) Diputado Presidente, toda vez que se han agotado los asuntos en cartera y se va a concluir esta sesión del día de hoy, queremos invitar a todos los diputados presentes a que nos acompañen a la Cámara de Diputados a

entregar esta iniciativa de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal y entre a tiempo para su discusión.

Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputado Pizano, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Para manifestarle mi desacuerdo con la decisión de la Comisión de Gobierno. Hay muchos dictámenes de trabajo y no encuentro razón por la cual no nos quedemos a trabajar.

Presidente, le pido que reconsidere y le pido a la Comisión de Gobierno que sigamos con los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-Muchas gracias diputado Pizano. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 13 de octubre del presente año a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:30 horas)

